

Programa de asistencia para el pago de gastos médicos

El Instituto Kennedy Krieger (KKI) ofrece un programa de asistencia para los pacientes y las familias que, por sus ingresos o situación económica, no tienen los medios necesarios para pagar por servicios médicos que se consideran indispensables. Los pacientes deben reunir ciertos requisitos para beneficiarse de los dos subsidios que se ofrecen, los cuales se detallan a continuación.

Para acogerse al programa, es necesario que el solicitante viva en Estados Unidos y cumpla estas condiciones:

| Para recibir el subsidio por insolvencia <i>Medical Indigency</i> | Para recibir el subsidio por ingresos reducidos <i>Catastrophic Assistance</i> |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Que le hayan denegado el Medicaid, el Medicare, el MCHP u otras prestaciones públicas asistenciales. <input type="checkbox"/> Que sea beneficiario de un programa de asistencia social, como WIC, SNAP, etc. O <input type="checkbox"/> Que le hayan denegado el Medicaid, el Medicare, el MCHP u otras prestaciones públicas asistenciales. <input type="checkbox"/> Que el ingreso familiar sea inferior al 400 % del índice nacional de pobreza. | <input type="checkbox"/> Que el ingreso personal o familiar sea superior al 400 % del índice nacional de pobreza. <input type="checkbox"/> Que los gastos médicos superen el ingreso personal o familiar en más del 60 %. |

Decisión sobre la autorización o denegación de la asistencia: el programa de asistencia consta de dos subsidios, el de insolvencia (*medical indigency*) y el de ingresos reducidos (*catastrophic assistance*).

| Número de familiares | Descuentos del subsidio por insolvencia según el ingreso personal o familiar | | | | |
|------------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | \$0 - \$29,160 | \$29,161-\$36,450 | \$36,451-\$43,740 | \$43,741-\$51,030 | \$51,031-\$58,320 |
| 2 | \$0 - \$39,440 | \$39,441-\$49,300 | \$49,301-\$59,160 | \$59,161-\$69,020 | \$69,021-\$78,880 |
| 3 | \$0 - \$49,720 | \$49,721-\$62,150 | \$62,151-\$74,580 | \$74,581-\$87,010 | \$87,011-\$99,440 |
| 4 | \$0 - \$60,000 | \$60,001-\$75,000 | \$75,001-\$90,000 | \$90,001-\$105,000 | \$105,001-\$120,000 |
| 5 | \$0 - \$70,280 | \$70,281-\$87,850 | \$87,851-\$105,420 | \$105,421-\$122,990 | \$122,991-\$140,560 |
| 6 | \$0 - \$80,560 | \$80,561-\$100,700 | \$100,701-\$120,840 | \$120,841-\$140,980 | \$140,981-\$161,120 |
| 7 | \$0 - \$90,840 | \$90,841-\$113,550 | \$113,551-\$136,260 | \$136,261-\$158,970 | \$158,971-\$181,680 |
| 8 | \$0 - \$101,120 | \$101,121-\$126,400 | \$126,401-\$151,680 | \$151,681-\$176,960 | \$176,961-\$202,240 |
| % de descuento que se otorga | 100 % | 80 % | 60 % | 40 % | 20 % |

| Descuentos del subsidio por ingresos reducidos según los gastos médicos | Descuento |
|---|-----------|
| Si el saldo por gastos médicos es igual o superior al 90 % del ingreso personal o familiar | 70 % |
| Si el saldo por gastos médicos es igual o superior al 80 %, pero inferior al 90 % del ingreso | 60 % |
| Si el saldo por gastos médicos es igual o superior al 70 %, pero inferior al 80 % del ingreso | 50 % |
| Si el saldo por gastos médicos es igual o superior al 60 %, pero inferior al 70 % del ingreso | 40 % |

Cómo solicitar la asistencia: para obtener la solicitud, diligenciarla y enviarla, consulte la siguiente información.

Para obtener una copia de la solicitud sin costo alguno:

- Llame al Departamento de Contaduría al 443-923-1870.
- Acuda al Departamento de Contaduría, ubicado en 1741 Ashland Ave. 6.º piso, Baltimore, MD 21205.
- Descargue la solicitud en la página web: www.kennedykrieger.org/Financial-Assistance.

Si necesita ayuda para llenar la solicitud o si le surgen dudas:

- Acuda al Depto. de Contaduría (1741 Ashland Ave. 6.º piso, Baltimore, MD 21205) o llame al 443-923-1870.

Envíe la solicitud por correo postal, junto con los documentos necesarios, o entregue todo en el:

- Departamento de Contaduría, ubicado en 1741 Ashland Ave. 6.º piso, Baltimore, MD 21205.

Los servicios prestados a los pacientes subsidiados se rigen por las mismas tarifas que se aplican a los afiliados a seguros médicos. Los pacientes pueden pagar la deuda por cuotas, independientemente de su ingreso. Si desea informarse sobre los requisitos para recibir la asistencia y el seguro Medicaid de Maryland, consulte las directrices del programa en www.kennedykrieger.org/Financial-Assistance o solicite una copia al llamar al Depto. de Contaduría, al 443-923-1870. Esta hoja informativa se ha traducido del inglés.